



OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
IMPLEMENTACIÓN GRANT AGREEMENT No. 514-G-00-07-00306-00
OACNUDH**

La Agencia para el desarrollo internacional (USAID) decidió apoyar actividades de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) con el objetivo de mejorar la protección de los derechos humanos en Colombia. Por lo anterior, se firmó un “Joint Programme” con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que recibió los fondos y se encargó de los desembolsos correspondientes y la presentación de los respectivos informes financieros.

La realización de las actividades estuvo coordinada por la OACNUDH y el presente informe da cuenta de los logros alcanzados teniendo en cuenta los objetivos, actividades e indicadores que se plantearon en el documento inicial (Grant Agreement No. 514-G-00-07-00306-00).

Objetivo No. 1

Asesoría al Estado en temas prioritarios de derechos humanos (tortura, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, ataques a defensores de los derechos humanos)

Actividad No. 1

Investigación y prevención de la Tortura (Protocolo de Estambul)

En su resolución del 12 de septiembre de 2005, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por el caso “Gutiérrez Soler”. En su sentencia, la Corte estimó que la “promoción e implementación de los estándares establecidos en el Protocolo de Estambul pueden contribuir efectivamente a la protección del derecho a la integridad personal en Colombia”. Por esta razón la Corte consideró que el Estado debería adoptar un programa de capacitación teniendo en cuenta las normas internacionales, dirigido a servidores públicos, con el fin de proporcionarles los elementos técnicos y científicos necesarios para evaluar posibles situaciones de tortura y otros tratos o castigos crueles inhumanos o degradantes.

Para incrementar las capacidades de investigación en los aspectos jurídico, médico forense y psicológico de los funcionarios públicos, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Oficina organizó un taller de tres días que se llevó a cabo en el auditorio de la Cancillería, los días 25, 26 y 27 de junio de 2007. Se contrató consultores internacionales expertos en el Protocolo de Estambul:

- Nieves Gómez: Licenciada en Psicología, con diploma en Criminología y doctorado en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. De nacionalidad española.

- Jorge de la Peña: Médico Cirujano y Psicólogo Social, con especialidad y maestría en Psiquiatría, Psicogeriatría, Psicoanálisis y Administración en Salud. De nacionalidad mexicana.
- Antonio Maldonado: Graduado en Leyes y Ciencias Políticas, Máster en Derecho Constitucional y en Derecho Internacional con énfasis en derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. De nacionalidad peruana.

También formaron parte del equipo de capacitadores expertos de la OACNUDH.

Se logró formar, capacitar y de manera general fortalecer las capacidades de 70 personas relacionadas directamente con la prevención e investigación de la tortura y que hacen parte de las siguientes instituciones:

- Consejo Superior de la Judicatura	9
- Fiscalía General de la Nación	20
- Medicina Legal	9
- Ministerio de Relaciones Exteriores	8
- Ministerio del Interior y de Justicia	3
- Procuraduría General de la Nación	11
- Defensoría del Pueblo	10

Temas tratados fueron: Definición conceptual de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes; Instrumentos y mecanismos internacionales para la prevención y sanción de la tortura; Aspectos jurídicos de la tortura y la jurisprudencia internacional; Aspectos jurídicos del Protocolo de Estambul; Presentación del “Protocolo de Estambul y otros instrumentos para la adecuada investigación y documentación de violaciones a los derechos humanos; Aspectos médicos de la tortura y sus secuelas, aspectos psicológicos de la tortura; Aspectos pedagógicos.

Actividad No. 2

Apoyo a las instituciones y a la CNB para tratar la Desaparición Forzada

El trabajo se centró, por un lado, en la creación de un manual de procedimientos así como de su difusión y apropiación por la Comisión Nacional de Búsqueda, y por el otro, en la inclusión del tema en las agendas de las instituciones que realizan actividades relacionadas con la prevención e investigación de la Desaparición Forzada.

Para dar cumplimiento a lo anterior se contrató a una experta internacional en el tema que presentó el documento “La Desaparición Forzada de personas. Guía de normas, mecanismos y procedimientos” resultado de una exhaustiva investigación y análisis sobre toda la normativa relevante existente en la materia de Desaparición Forzada. Su objetivo es convertirse en una herramienta de trabajo para funcionarios públicos que tengan responsabilidad en la materia. Por ese motivo la guía fue validada con representantes de instituciones públicas.

El trabajo de fortalecimiento a las instituciones y capacitación y formación a sus funcionarios públicos estuvo precedido de actividades de diagnóstico realizadas en diferentes partes del país y con diferentes entes relacionados con el tema como: Fiscalía General de la Nación (Unidad de Derechos Humanos y Unidad de Justicia y Paz); Defensoría del Pueblo; Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas; Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; Procuraduría General de la Nación; Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Comité Internacional de la Cruz Roja; Agencia Española de Cooperación Internacional; Organizaciones de Sociedad civil (Corporación Avre, Equitas, Fundación Dos Mundos, Asfades, Familiares Colombia, Fundación Manuel Cepeda, Fundación País Libre, Fundación Nidia Erika Bautista para los Derechos Humanos, Comisión Colombiana de Juristas); y expertos del sector académico en la materia.

Actividad No. 3

Apoyo a elaboración del Plan Nacional de Acción y Plan Nacional de Educación

Plan Nacional de Acción en DH y DIH:

Las actividades realizadas estuvieron coordinadas estrechamente con la Instancia de Coordinación del Plan la cual agrupa a todas las instituciones estatales y a los representantes de sociedad civil así como a instancias internacionales. Las principales tareas realizadas dan cuenta de la facilitación de la presencia de una consultora experta de la Oficina del Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos con sede en México quien expuso durante un retiro realizado en Chinauta – Cundinamarca durante los días 17 al 19 de julio de 2007 la experiencia en metodología de concertación que se usó en el citado país durante la elaboración de su Plan Nacional. La ruta metodológica resultante de este retiro fue importante en especial para la Sociedad Civil en el proceso de concertación que aun se desarrolla del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH con el Estado.

Adicionalmente se realizaron acompañamientos a las actividades de la Instancia de Coordinación y de las Mesas de Garantía a propósito del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH.

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados se realizaron reuniones, seminarios y talleres con funcionarios públicos del nivel central que conformaban el Equipo Técnico encargado de redactar la propuesta del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH), y en el nivel territorial con los Equipos Técnicos Territoriales y con sociedad civil. En total se realizaron 12 actividades.

Nivel Central:

Reuniones periódicas y permanentes con funcionarios del Ministerio de Educación, la Defensoría del Pueblo y la Vicepresidencia de la República y una actividad realizada en Villa de Leyva – Boyacá. Estas actividades dieron como resultado la terminación del instrumento

propuesto del PLANEDH, documento que fue firmado con posterioridad a las acciones desarrolladas con la financiación de USAID.

Nivel Regional:

Se realizó una serie de talleres – seminarios en los cinco departamentos piloto para la concertación del documento y posterior implementación del mismo.

Objetivo No. 2

Fortalecer las áreas de observación y la información pública en la Oficina central y en las de terreno

Actividad No. 1

Fortalecimiento del Área de Observación de la OACNUDH

Con los recursos previstos para esta actividad se logró realizar 205 misiones de terreno en las cuales se logró realiza una observación sistemática y analítica de la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el país desde la sede en Bogotá y de las sub oficinas en Bucaramanga, Cali y Medellín.

Durante las misiones se recibieron quejas relacionadas con violaciones de derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario, y se asesoró a las presentaron para que acudieran a las autoridades nacionales competentes.

De igual manera la Oficina transmitió sus observaciones sobre estas quejas a las autoridades.

Actividad No. 2

Fortalecimiento de las actividades de promoción y difusión de la OACNUDH

Como una de las herramientas de mayor importancia para la OACNUDH se encuentra la aceptación de los documentos que ha desarrollado para la promoción y difusión de los derechos humanos. En el marco del proyecto con USAID se han realizaron las siguientes publicaciones:

- 4.500 ejemplares del libro “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”
- 20.000 ejemplares del libro “Declaración universal de derechos humanos adaptación para niños”
- 2.000 ejemplares de folleto “Declaración Universal de Derechos Humanos”
- 5.000 afiches de la “Declaración Universal de Derechos Humanos”
- 1.500 ejemplares “ABC La Enseñanza de Derechos Humanos”
- Impresión folletos "Presentación de la Oficina de DDHH".
- Impresión 10.000 agendas 2008 Derechos Humanos
- Impresión 10.000 calendarios 2008 Derechos Humanos
- Impresión 1.500 unidades Libro Fotografía “Sobre Hombres de Gigantes”
- Impresión 25.000 Folletos "Derechos Humanos".
- Elaboración de 1.500 CD's de ABC de derechos humanos para el libro “Sobre hombros de Gigantes”

- Elaboración de 2.00 DVD 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos
- Escudos para solapa fotografados en acero inoxidable

Teniendo en cuenta la importancia del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos se contrató a una consultora para realizar todas las actividades de promoción y difusión a nivel Distrital de esta celebración, desarrolló sus actividades con la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Actividad No. 3

Coordinación interna, entrenamiento y apoyo

De manera general para el entrenamiento y apoyo interno se realizaron con fondos de USAID reuniones de coordinación interna que incluyeron a personal de las sub-oficinas entre las cuales una se desarrollo en el marco de la visita al país de la Alta Comisionada, Louise Arbour.

Formación y capacitación en “The Global Compact for senior managers” para dos funcionarios de la OACNUDH.

Parte de los recursos destinados a esta actividad fueron utilizados en la participación como invitado especial en 2007 del Representante de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al Seminario de Análisis y Debate “Democracia, Estado y Ciudadanía: reflexiones en torno a las condiciones políticas e institucionales del desarrollo y la democracia en América Latina”, realizado en Buenos Aires, Argentina.

El fortalecimiento de la visión que de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, tienen algunos funcionarios de Estados Unidos se logró mediante la visita de su representante a Washington en el 2007. Algunos de los entes visitados fueron el Departamento de Estado; Oficina de Asuntos Andinos; Matthewman; Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes; Human Rights Watch; Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos; Comisión de Apropiaciones del Senado; Embajada de Colombia; Subsecretaría Adjunta de Asuntos Hemisferio Occidental y Democracia, Derechos Humanos y Trabajo; Subdirección Adjunta para Latinoamérica U.S. Agency for International Development; y el U.S. Institute for Peace.

Por 5 meses se contó con asesoría política de Augusto Ramírez Ocampo, quien realizó un análisis permanente del contexto político del país, con un enfoque de derechos humanos, tanto a nivel nacional como regional, así como el reconocimiento de posibles escenarios de desarrollo del conflicto armado interno, tanto nacional como regional, y mostrar la incidencia de estos en materia de derechos humanos.

Otra de las actividades más importantes desarrolladas tuvo como objetivo apoyar las actividades de la Oficina en el marco del convenio firmado con el ICTJ en las actividades de fortalecimiento de la Corte Suprema de Justicia, para esto se contrató a dos consultores quienes hicieron la relatoría del un evento internacional desarrollado en Bogotá los días 1 y 2 de septiembre de 2007.

Recursos de USAID fueron destinados al trabajo interno y a la coordinación con UNICEF a petición de la Cancillería y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para capacitar a funcionarios colombianos en la elaboración de informes periódicos al Comité de los Derechos del Niño y sensibilización sobre el contenido del protocolo facultativo relativo a la venta de niños, prostitución de niños y utilización de niños en pornografía y el protocolo facultativo relativo a la participación de niños en conflicto armado. Para lograrlo se contrató a dos expertos para apoyar esta actividad. La fecha se fijó para los días 28-29 de febrero de 2008. Los logros alcanzados durante la capacitación se resumen en la participación de 60 funcionarios públicos del ICBF y 20 miembros de la sociedad civil sobre la metodología de elaboración de los informes periódicos pendientes a raíz de la ratificación de ambos protocolos facultativos y compartirá experiencias de otros países.

Para el normal desarrollo de las actividades internas propias del mandato de la Oficina y debido a hardware obsoletos con los que contaba se presentaron fallas que pusieron en riesgo la red de la oficina; por lo anterior se adquirieron cuatro switches marca CISCO, modelo Catalyst 3560E, cumpliendo las recomendaciones y estándares de nuestra Sede con respecto a las marcas de los equipos de redes.

Objetivo No. 3

Proporcionar asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a instituciones nacionales

Actividad No. 1

Apoyo a los Centros de Convivencia del Ministerio del Interior y de Justicia

Se realizaron dos actividades básicas para lograr los resultados propuestos para este objetivo la primera de ellas fue el desarrollo de reuniones – seminarios con funcionarios de las administraciones municipales con el objetivo de elaborar los diagnósticos de funcionamiento y aplicación de los estándares de derechos humanos, estudios que fueron posteriormente utilizados para la elaboración de la programación futura de los centros.

La segunda actividad fue la realización de talleres de formación y capacitación a los funcionarios de los Centros de convivencia del Ministerio.

En total se realizaron 20 actividades.

En base a la teoría de derechos humanos integrando los más nuevos desarrollos así como con la experiencia recogida y los insumos recolectados se elaboró una cartilla “Manual de capacitación para centros de convivencia ciudadana” para lo cual se contrató a un consultor que dispusiera del material de manera pedagógica y de fácil acceso para cualquier persona.

Actividad No. 2

Fortalecimiento a la Fiscalía General de la Nación

Para el logro del fortalecimiento de la Fiscalía se contrato a una consultora experta en el tema quien dispuso de abordar 4 grandes Áreas, la Unidad de Derechos Humanos y Derecho

Internacional Humanitario, la implementación de la Carrera Fiscal, el fortalecimiento de la Oficina de Protección a testigos y la Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses. Y para contar con una herramienta se realizó la impresión de 1000 ejemplares del "Protocolo de Minnesota sobre la investigación de ejecuciones extrajudiciales". Esta edición fue completada por la Oficina con estudio análisis de jurisprudencia internacional sobre el tema.

Unidad de Derechos Humanos:

Algunas de las actividades realizadas estuvieron dedicadas a lograr el fortalecimiento de las relaciones de la Unidad con otras entidades (Policía Nacional DIJIN, Programa de Lucha Contra la Impunidad de la Vicepresidencia de la República, Proyecto sobre Trata de Personas de UNODC) y con otras unidades al interior de la Fiscalía (CTI, Unidad de Justicia y Paz, Grupo especial de investigación de vínculos entre servidores públicos y grupos armados al margen de la ley, Grupo especial de investigación "mujeres, niñez y adolescencia, grupo especial de investigación de desaparición forzada, Equipo encargado de la elaboración de Base de datos / sistema de información del CTI: Evidentix, Comité interinstitucional de preparación del seminario internacional sobre desaparición forzada, Coordinadores de Derechos Humanos del CTI).

Se dio inducción y en algunos casos se capacitó a los funcionarios de cada una de estas Unidades y grupos especiales.

Carrera Fiscal:

Se brindó apoyo a la Comisión Nacional de Administración de Carrera en la definición de los términos de la Convocatoria para el concurso de Fiscales. Durante el tiempo de ejecución de las actividades se concretaron varios de los temas para el desarrollo del proceso de selección mediante concurso de méritos de los cargos del área de fiscalía: cronograma, aviso de convocatoria y términos de la convocatoria tanto para los cargos de fiscales como de empleados del área de fiscalías y por último se realizó el concurso de méritos en 2007 para Fiscalías y en 2008 para el Área de Administración.

Oficina de Protección de Víctimas y Testigos

En esta Área se prestó asesoría a la Oficina de Protección y Asistencia para lo que es su intervención en la mesa interinstitucional para la elaboración de un proyecto de ley en materia de protección de testigos, víctimas y demás intervinientes en el proceso penal para crear un Sistema Nacional de Protección que involucre a todos los organismos del Estado que tiene una misión constitucional o legal en el tema. De igual manera se asesoró en la producción de una nueva resolución interna que actualice los procedimientos internos del programa de protección. En este campo la asesoría ha estado dirigida a la revisión del articulado de resolución y a la actualización del Formato Único de requerimiento de protección.

Adicional a esta labor se asesoró una estrategia de divulgación de la competencia de la Oficina de Protección y Asistencia, dirigida a funcionarios de la FGN y operadores de la justicia en general.

De suma importancia resulto la asesoría que se dio a la Fiscalía General de la Nación en atención y asistencia a las víctimas del delito, en particular al despacho del Vice Fiscal que elaboró un instructivo sobre los derechos de las víctimas y su intervención procesal.

Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses

El trabajo se centró en la asesoría en la producción del Módulo sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario y la asistencia técnica para convalidar dicho Módulo de la red de formadores en esta materia, formada por la OACNUDH. De manera similar se revisó en conjunto con la Escuela del proceso de evaluación del impacto de la capacitación realizada en el año 2002.

De manera puntual se prestó asistencia técnica respecto a un seminario Justicia Penal Militar en Granada -Meta, para la elaboración de un "Manual para mejorar las técnicas de investigación policial en la lucha contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA)", y en la implementación de una capacitación con base en el Manual sobre el proceso penal para delitos sexuales y de trata para niñez y adolescencia, elaborado por ONUDC.

Actividad No. 3

Estrategia para el apoyo del hand-over de los Personeros Municipales

Cuatro acciones centraron la atención en esta actividad, el monitoreo de las mesas regionales, la evaluación de los talleres de capacitación y formación que se imparte a los personeros por parte del Instituto de Estudios del ministerio Público, el apoyo a las actividades de implementación de la estrategia de rendición de cuentas y Apoyo a las actividades de actualización del diagnóstico "Las personerías municipales: una mirada del presente y propuestas para el futuro". Para lograr lo anteriormente planeado se contrato los servicios de un consultor nacional experto en el tema.

Los resultados alcanzados en cada uno de estos objetivos propuestos son:

Monitoreo de las mesas regionales de trabajo

El proyecto financió los servicios de un consultor para esta actividad y sus gastos de viaje a las mesas regionales. En el marco de sus Términos de referencia diseñó una ficha de control para hacer el seguimiento a la evolución de las actividades acordadas en cada una de las mesas regionales. Esta ficha sistematiza información básica de esas mesas.

Para realizar el seguimiento de la información recopilada las fichas diligenciadas se enviaron a los respectivos coordinadores de las mesas, esto es, al Procurador regional y al Defensor del Pueblo que tienen jurisdicción sobre los personeros que asistieron a la mesa respectiva.

Evaluación de los talleres de formación

En este aspecto se llevaron a cabo dos actividades principales: el rediseño del formato de evaluación y la tabulación y el análisis preliminar de las evaluaciones diligenciadas.

Apoyo a las actividades de implementación de la estrategia de rendición de cuentas

El Ministerio Público ha propuesto para la finalización del mandato de los personeros municipales en el año 2007 un proceso de rendición de cuentas voluntario que estableció una experiencia piloto para formalizar la rendición de cuentas durante el mandato actual 2008-2012. Para ello fueron implementadas varias actividades en que aportaron la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y el Instituto de Estudios del Ministerio Público de diferente forma. La OACNUDH en eses proceso aportó la asesoría del consultor y la financiación de la grabación, musicalización y producción de una cuña radial para el Programa de capacitación en DDHH dirigido a Personeros Municipales.

Apoyo a las actividades de actualización del diagnóstico “Las personerías municipales: una mirada del presente y propuestas para el futuro”.

Mediante la realización de un taller en Bogotá con personeros para trabajar en profundidad la actualización se logró un documento que recoge el diagnóstico de la identidad y articulación de las personerías municipales en el Ministerio Público, el Ministerio Público frente a los derechos humanos en el municipio, la proyección o futuro de la institución de la personería municipal, la percepción de la personería municipal entre la comunidad y los logros y efectos del programa de capacitación de los personeros como instrumento de cambio y avance.

Objetivo No. 4

Fortalecimiento de las expresiones de la sociedad civil

Actividad No. 1

Capacitación a Periodistas

En el trabajo de fortalecimiento, formación y capacitación a Periodistas se realizaron ocho talleres en las ciudades de Riohacha, Cali, Villavicencio, Puerto Asís, Bucaramanga, Medellín, Tumaco y Cúcuta. El tema de los mismos ha sido el de cubrimiento periodístico responsable de los temas de desplazamiento forzado interno y derechos humanos. Los bloques dictados fueron:

- Derechos Humanos: conceptos básicos y actualización de la información
- Desplazamiento forzado interno: conceptos básicos y actualización de información
- Trabajo con fuentes de información,
- Percepciones mutuas y análisis de contenido,
- Notas periodísticas y
- Concejo de redacción

Los recursos proveídos por el proyecto con USAID aportaron a estos talleres una parte de los costos logísticos de su organización y conferencistas. (Los talleres fueron cofinanciados por ACNUR.) La Oficina por su cuenta aportó además experticia técnica.

Actividad No. 2

Derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas

Debido a la importancia de este tema se decidió la contratación de una consultora experta nacional, quien adelantó las siguientes actividades:

- 1- Talleres de socialización de contenidos del material de difusión con:
 - a. Con las sub-oficinas de la OACNUDH, Ministerios del Interior y de Justicia; de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, organismos de Control – Defensoría – Procuraduría –y actores académicos.
 - b. Con organizaciones de pueblos indígenas y comunidades negras/ afrocolombiana y Academia con énfasis en el derecho a la consulta previa en el diseño de medidas legislativas y administrativas.
- 2- Análisis de la legislación y la jurisprudencia sobre el tema como en la recopilación datos básicos de los casos de Consulta Previa registrados en la Oficina y en la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia y del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial de Colombia con el fin de sacar conclusiones sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- 3- Jornada en torno al derecho a la consulta previa en el contexto de la IV Asamblea nacional de la red de organizaciones afro colombianas del Proceso de Comunidades Negras donde asistieron 400 delegados de todo el país, evento de 3 días.

Producto de estas actividades se produjo el libro "El Derecho de los Pueblos Indígenas a la Consulta Previa" el cual se distribuyó entre la población indígena y organizaciones de estas comunidades.

Actividad No. 3

Fortalecimiento de los actores sociales a nivel regional.

Los recursos de USAID permitieron la realización de actividades de capacitación, seguimiento y acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil y autoridades administrativas locales dentro de la influencia de las oficinas de terreno de OACNUDH ubicadas en Cali, Medellín y Bucaramanga.



OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES IMPLEMENTACIÓN DESEMBOLSO DE US\$ 306.000 OACNUDH

Durante la ejecución de los recursos puestos a disposición de OACNUDH de acuerdo al convenio No. 514-G-00-07-00306-00 la Agencia para el desarrollo internacional (USAID) decidió apoyar nuevamente sus actividades en pro de la protección de los derechos humanos en el país. Por lo anterior, entregó US\$306.000 adicionales al “Join Programme” suscrito anteriormente con el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con el presente informe muestra los logros alcanzados en el desarrollo de los dos grandes objetivos propuestos:

Objetivo No. 1

Fortalecimiento a las autoridades nacionales y las organizaciones de la sociedad civil especializadas en la lucha contra la impunidad, especialmente en Justicia Transicional relacionadas con graves violaciones de los derechos humanos, reconociendo el papel central de las víctimas y la realización de sus derechos

Actividad No. 1

Fortalecimiento a las autoridades nacionales y las organizaciones de la sociedad civil especializadas en la lucha contra la impunidad resultante de vínculos entre servidores públicos y grupos armados ilegales y en la investigación de violaciones graves de derechos humanos y las infracciones del derecho internacional humanitario

Corte Suprema de Justicia

Con el objetivo de entrenar y fortalecer a las autoridades judiciales colombianas, específicamente las competentes para la realización de los procesos penales especiales de la Ley 975 de 2005, a partir del acercamiento a experiencias de derecho comparado frente a la persecución de crímenes de sistema y las mejores prácticas de su juzgamiento frente a altos dignatarios de los Estados responsables por las violaciones graves a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) juntaron esfuerzos para responder a una solicitud de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con el fin de observar los procesos penales que se siguen contra personas que gozan de fuero constitucional con respecto a presuntos vínculos con grupos armados ilegales.

En cumplimiento a lo anterior se dispuso la financiación con los recursos destinados a Fortalecimiento a las autoridades nacionales de sesiones de intercambio entre autoridades judiciales colombianas, peruanas (Juicio oral contra Alberto Fujimori - 13 a 17 de julio de 2009) y argentinas (Procesos de judicialización de violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura militar - 27 de abril a 3 de mayo de 2009 y del 30 de junio al 4 de julio de 2009), a estas actividades asistieron en cada uno de esos países los Magistrados que conforman la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Fiscalía General de la Nación

Por solicitud de la Embajada de los Estados Unidos de América y en apoyo al proyecto que adelanta el Departamento de Justicia de esa embajada para capacitación a Fiscales de las Unidades de Derechos Humanos y Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación para la investigación de la violencia sexual como arma de guerra, se procedió a contratar una consultoría que tuvo como objeto presentar un módulo sobre la legislación y jurisprudencia internacional en materia de violencia sexual ocurrida en conflicto.

Para cumplir con lo anterior se seleccionó a Julissa Mantilla Falcón quien dictó la conferencia en la ciudad de Cali el 11 de agosto de 2009.

Un poco antes, durante la última semana de junio de 2009 y frente a la misma preocupación de luchar contra la impunidad de los delitos cometidos tanto por los miembros de los grupos armados ilegales como por los miembros de la fuerza pública en el contexto del conflicto armado y ante la premura que implicaba para la Fiscalía el cumplimiento del Auto 092 de Corte Constitucional que le ordenó investigar 183 casos de violencia sexual ocurridos en el conflicto, se consideró la contratación de una consultoría para proporcionar a los fiscales, investigadores y otros funcionarios vinculados a estas investigaciones elementos conceptuales sobre las normas y la jurisprudencia internacional aplicable.

Se realizó adicionalmente la impresión del plegable "Programa de protección y asistencia a víctimas, testigos e intervinientes en el proceso penal" en el que se recogió una presentación de la Oficina de protección y asistencia de la Fiscalía, el marco legal y el procedimiento.

Víctimas y grupos vulnerables (personas y grupos en situación de vulnerabilidad)

Se realizó la contratación de consultores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento a grupos y líderes de la sociedad civil en lo regional, no solo que agruparan víctimas o personas en situación de vulnerabilidad, sino que adelantaran actividades continuas para defender los derechos de estas poblaciones. En esta medida se realizaron actividades encaminadas a fortalecer un espacio que el Secretariado Nacional de Pastoral Social ha venido trabajando en el tema de Movilidad Humana (todo tipo de desplazamiento, en especial el ocasionado por el conflicto armado), los grupos estuvieron conformados por los agentes pastorales y líderes juveniles comunitarios, se realizaron actividades de sensibilización y formación en defensa de los Derechos Humanos, construcción de ciudadanía

y de cultura de paz, creando en ellos el compromiso de replicar los conocimientos recibidos en cada uno de sus ámbitos de trabajo que es normalmente en las zonas rurales del país.

Otras actividades académicas se realizaron con dos grupos de personas. Uno conformado por los miembros de los Comités de Derechos Humanos de los algunos municipios a los que se unieron en algunos sitios organizaciones como la "Red de Mujeres" y la "Mesa de Infancia".

El otro grupo fue el de Personeros Municipales, la temática tratada estuvo referida a las actividades que la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos viene desarrollando frente a la problemática de derechos humanos desde lo local y los mecanismos de protección a personas en especial situación de vulnerabilidad en lo local.

La propuesta de formación utilizó un determinado tipo de capacitación sobre los Derechos Humanos que no se quedó con la tradicional enseñanza de los instrumentos normativos, sino que buscó a través de la ejemplificación de casos colombianos relevantes concientizarlos de la obligación legal del Estado de garantizarlos y la necesidad de que cada uno de nosotros conozcamos cuáles son nuestros derechos.

La metodología empleada y los resultados demostrados en el grado de sensibilización y adopción de los conceptos de derechos humanos en los asistentes, generaron especialmente en el Secretariado Nacional de Pastoral Social una expectativa de ampliar a sus cerca de 3.000 agentes pastorales y colaboradores la formación en el tema.

Otra área de trabajo se dirigió a fortalecer a las personas pertenecientes a grupos con algún tipo de discapacidad y en situación de vulnerabilidad. Por esto se desarrollaron herramientas específicas en el tema de derechos humanos para que estas personas pudieran tener acceso a la información sobre derechos humanos.

- Cartilla declaración de los DDHH impresa en braille y tinta. Destinada a hacer conocer a las personas invidentes el contenido de la Declaración universal de derechos humanos.
- Video en formato profesional de la "Declaración Universal de los DDHH". Con esta herramienta se permitió el acercamiento de la población con discapacidad auditiva a los conceptos básicos de derechos humanos.

Actividad No. 2

Contribuir a la formación de funcionarios públicos y representantes de las organizaciones de la sociedad civil especializadas en investigaciones de casos de desaparición forzada

Con los recursos que inicialmente USAID aportó a las actividades de la OACNUDH se publicó un detallado documento que recogió la normatividad y jurisprudencia nacional e internacional que en materia de desaparición forzada es relevante para los operadores judiciales encargados de estas investigaciones. De igual manera y para motivar a los funcionarios que no tienen una injerencia directa sobre el tema pero que hacen parte de las instituciones que sí velan por la

prevención e investigación, se produjo el documento "Resumen Ejecutivo" de "La Desaparición Forzada de personas. Guía de normas, mecanismos y procedimientos".

Un aspecto que para la OACNUDH resultó relevante fue el diseñar un documento que sirviera a las víctimas y familiares de víctimas sobre los aspectos más importantes de la desaparición forzada de personas, a quien acudir y que derechos exigir, por esta razón se imprimió "La desaparición forzada de personas en Colombia. Cartilla para víctimas"

Objetivo No. 2

Reforzar la cultura de los derechos humanos mediante la implementación de una estrategia de comunicación en conmemoración de los 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Actividad No. 1

Materiales informativos para difusión dirigidos a las instituciones públicas, universidades, escuelas, organizaciones de la sociedad civil, el público en general y los medios de comunicación.

Los recursos dispuestos para material informativo se utilizaron para la impresión de documentos nuevos y otros que OACNUDH ya había elaborado anteriormente para la promoción y difusión de los derechos humanos.

- Declaración Universal de los DDHH
- Afiche de la Declaración Universal de los DDHH
- Compilación de Derecho Penal Internacional
- Libro "Desde la Prisión". Documento fotográfico que recoge las experiencias de un proyecto de protección de los derechos de las personas internas en centros de reclusión en el país.
- "Cuentos Para No Olvidar El Rastro". Una serie de relatos y cuentos escritos por personas víctimas de desplazamiento forzado.
- 8.000 Calendario de Pared 2009
- 8.000 Agenda Tipo Cuaderno 2009
- "Silueta para una Historia de los DDHH". Libro que a través de cuentos cortos presenta una visión diferente de los derechos humanos, facilita el acceso al tema a personas del común.
- Se realizó una investigación y la recopilación de las recomendaciones realizadas por los Órganos Internacionales de DDHH al gobierno colombiano desde 2004 hasta diciembre de 2008, para preparar una publicación y/o una herramienta multimedia.

Actividad No. 2

Mejorar el conocimiento y la comprensión de la Declaración Universal de derechos humanos

Con los recursos aportados anteriormente se contrató una consultora para realizar todas las actividades de promoción y difusión a nivel Distrital de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por esta razón no se utilizaron los recursos dispuestos para esta actividad.

INFORME FINANCIERO FINAL PROYECTO 00056787

DONANTE	PRESUPUESTO FIRMADO	INGRESOS TOTALES	EJECUCION					EJECUCION TOTAL	SALDO
			2007	2008	2009	2010			
USAID	1.006.000,00	1.006.000,00	285.197,50	322.592,07	289.744,22	- 866,02	896.667,77	64.466,77	
Subtotal	1.006.000,00	1.006.000,00	285.197,50	322.592,07	289.744,22	- 866,02	896.667,77	64.466,77	
GMS USAID			14.267,20	16.151,42	14.490,15	- 43,31	44.865,46		
TOTAL			299.464,70	338.743,49	304.234,37	- 909,33	941.533,23	64.466,77	

** EL SALDO MENCIONADO FUE DEVUELTO EN CHEQUES EN DOLARES A LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS